



**RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS AL PROCESO LICITATORIO N°
13/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE LINTERNAS PORTÁTILES PARA
BOMBEROS**

1.- PREGUNTA: Consulta Técnica: Para linterna recargable solicitada, dice "bulbo de LED"(no excluyente). Este punto se refiere a Linterna con foco principal halógeno y led traseros o al modelo que incluye foco de LED principal y led posteriores?

RESPUESTA: El punto declarado como NO EXCLUYENTE, donde dice "Bulbo de LED", se refiere al foco principal

2.- PREGUNTA: Si no es excluyente significa que debemos cotizar las dos alternativas? O cuál de estas es la que necesita Bomberos?

RESPUESTA: No es excluyente, por ende puede cotizar ambas alternativas, sin embargo la preferencia es LED, lo que será reflejado en la asignación de puntajes.

Santiago, 19 de junio de 2012.